

SESIONES ORDINARIAS**2009****ORDEN DEL DIA N° 1956****COMISION DE CULTURA****Impreso el día 9 de septiembre de 2009**

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Poeta** y prócer cubano José Martí en el 114° aniversario de su muerte acaecida el 19 de mayo de 1895. Expresión de reconocimiento, y cuestiones conexas. **Gullo, Coscia, García (M. T.), Conti, Rico, Kunkel, Pasini y Fernández.** (2.505-D.-2009.)

Congreso de la Nación el día 19 de mayo de 2009 y que fue auspiciada por la Dirección de Cultura de esta Cámara y la embajada de Cuba en la Argentina.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gullo, Coscia, Kunkel, Pasini y Fernández y de las señoras diputadas García (M. T.), Conti y Rico, por el que se expresa reconocimiento al poeta y prócer cubano José Martí, en el 114° aniversario de su muerte y se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara la obra pictórica de la artista plástica argentina Rita Brañas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento al poeta y prócer cubano José Martí en el 114° aniversario de su muerte, acaecida el 19 de mayo de 1895, en ocasión de encontrarse combatiendo por la independencia de la República de Cuba.

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra pictórica de la artista plástica Rita Brañas, con la que fue ilustrado el libro *Versos sencillos* del poeta José Martí, presentada en el Salón de Pasos Perdidos del Honorable

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gullo, Coscia, Kunkel, Pasini y Fernández y de las señoras diputadas García (M. T.), Conti y Rico, por el que se expresa reconocimiento al poeta y prócer cubano José Martí en el 114° aniversario de su muerte, acaecida el 19 de mayo de 1895, en ocasión de encontrarse combatiendo por la independencia de la República de Cuba; y declárase de interés de esta Honorable Cámara la obra pictórica de la artista plástica Rita Brañas, con la que fue ilustrado el libro *Versos sencillos* del poeta José Martí, presentada en el Salón de Pasos Perdidos del Honorable Congreso de la Nación el día 19 de mayo de 2009 y que fue auspiciada por la Dirección de Cultura de esta

Cámara y la embajada de Cuba en la Argentina. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han considerado la importancia de rendir un homenaje a quien constituyó un paradigma de la unidad latinoamericana y expresó a través de sus poemas y sus luchas el fervor independentista y revolucionario que requería la liberación de los pueblos oprimidos. José Martí fue un revolucionario tanto en la política como en el arte; su obra abarca la poesía, la novela, el periodismo y el ensayo, escribió numerosos artículos críticos, tradujo al español varias obras, pronunció discursos, compuso la comedia *Amistad funesta*, el drama *Amor con amor se paga* y escribió una revista para niños: *La Edad de Oro*. Sus obras poéticas son: *Ismaelillo*, *Versos libres*, *Versos cubanos* y *Versos sencillos*. Esta última, que ha sido reeditada en nuestro país y declarada de interés cultural por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, cuenta con las ilustraciones de la artista plástica argentina Rita Brañas. Por último cabe mencionar que en oportunidad de conmemorarse el 114° aniversario del fallecimiento de José Martí y a partir de una iniciativa de la embajada de Cuba en la Argentina, encabezada por el embajador Aramis Fuente Hernández y la colaboración de la Dirección de Cultura de esta HCDN, las obras que ilustran el libro *Versos sencillos* han sido expuestas en el Salón de Pasos Perdidos “Pte. Juan Domingo Perón” el día 19 de mayo de 2009. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

– Su reconocimiento y homenaje al poeta y prócer cubano y latinoamericano José Martí en el 114° aniversario de su muerte, la cual se produjo combatiendo por la independencia de la hermana República de Cuba el 19 de mayo de 1895.

– De interés cultural de esta Honorable Cámara la obra pictórica de la artista plástica argentina Rita Brañas, con la que fue ilustrado el libro *Versos sencillos* del poeta cubano, y que dio lugar a la muestra presentada en el Salón de Pasos Perdidos del Honorable Congreso de la Nación desde el día 19 de mayo de 2009.

– Saludar con beneplácito la iniciativa de la Embajada de Cuba en la Argentina, encabezada por el embajador Aramis Fuente Hernández, quien con la colaboración de la Dirección de Cultura de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación hizo posible la exhibición de tan relevante obra, en homenaje a quien constituyó un paradigma de la unidad latinoamericana y expresó a través de sus poemas y sus luchas el fervor independentista y revolucionario que requería la liberación de los pueblos oprimidos.

Juan C. D. Gullo. – Diana B. Conti. – Jorge E. Coscia. – Marcelo O. Fernández. – María T. García. – Carlos M. Kunkel. – Claudio Morgado. – María del Carmen Rico.